ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

03 SEP 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
12 SEP 2024
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6893 /
LA LIGUA, 03 SEP 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0023075/2024. Depto. Operaciones.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de áridos (36 M3 de maicillo), destinados a trabajos en recinto municipal Quebradilla, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "MAQUINARIAS FREDES SPA" Rut; 77.962.363-7, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $514.080, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de áridos (36 M3 de maicillo).

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"MAQUINARIAS FREDES SPA** Rut; **77.962.363-7**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$514.080**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
05 SEP 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 03/09/2024

0023075

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Hernan Romero Gómez Administrador Municipal

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Trabajos en recinto Municipal Quebradilla

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
36	cubos de raisillo	12.000	432.000
	más 19%		82.080
	Cotizado Telefonicamente.		
	A :		
	Los Fuentes		
		TOTAL $	514.080

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

MAQUINARIAS FREDES SPA

RUT 77.962.363-7

EMPRESA: MICRO ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	MAQUINARIAS FREDES SPA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 24-06-2025
Domicilio legal	JANUARIO OVALLE 3, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

10.039.785-4	Representante Legal	ÁLVARO HERNÁN FREDES ARACENA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral